

Promoción “Farenet 20% campaña abierta”

1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el ofrecer un cupón de descuento a todos aquellos que efectúen una compra del producto SOAT digital que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro), haciendo uso de la página web de Interseguro, accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. A fin de acceder a la promoción, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

2. Beneficio Promocional

Cupón de 20% descuento sobre el precio de lista en la Revisión Técnica Vehicular (RTV) con Farenet. **Aplicable solo a vehículos con categoría particular liviano y camioneta rural (Sub categoría vehicular M1). No aplica para taxi o vehículos de carga. Para acceder al beneficio, los usuarios deberán presentar el cupón otorgado por Interseguro. Máximo un vehículo por cliente.** El beneficio solo podrá ser utilizado en los siguientes **HORARIOS**:

- En todos los locales de Farenet (a excepción de Piura): de 07:00 a 09:00 horas y 19:00 a 21:00 horas de lunes a sábado.
- En el local de Piura: de 08:00 a 09:00 horas y de 19:00 a 20 horas de lunes a sábado.
- El descuento no es válido para la sede de San Borja
- El horario de atención de los locales en los días domingos se definirá conforme a lo mencionado en la página web <https://www.farenet.pe/locales/>

3. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción, se debe adquirir el SOAT en las fechas indicadas:

- Fecha de inicio de la promoción: 01:00 horas del 01 de abril de 2026.
- Fecha de finalización de la promoción: 23:59 horas del 30 de junio de 2026.

4. Mecánica de la promoción

Participan todas las nuevas compras de SOAT realizadas a través de la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta promoción. **Podrá hacerse uso del descuento a partir del décimo día posterior a la fecha de compra del SOAT y hasta el último día del mes siguiente que le corresponda pasar revisión técnica. Podrá revisar el cronograma de las revisiones técnicas en función a su placa en el siguiente portal web:**

<https://www.farenet.pe/cronograma/>

Para usar el beneficio, el cliente deberá informar al personal del counter de Farenet que quiere usar su descuento de Interseguro. En esa oportunidad, deberá presentar los siguientes documentos: (i) SOAT vigente; (ii) **el cupón de descuento entregado por Interseguro** de manera impresa o virtual; y, (iii) los documentos exigidos por el DS.025-2008-MTC de acuerdo

al vehículo de cada persona. De forma obligatoria, la tarjeta de propiedad deberá coincidir con SOAT (placa) para acceder al descuento.

El descuento se aplicará sobre el precio de lista de la RTV y solo es válido para vehículos con categoría particular liviano y camioneta rural (Sub categoría vehicular M1).

El beneficio es exclusivo para el propietario del vehículo (máximo un vehículo por cliente). Se puede solicitar el descuento en los horarios y sedes mencionados en el punto 2 de Farenet. Válido para cualquier medio de pago.

Cualquier duda o consulta sobre el descuento podrá comunicarse con Farenet al teléfono 01 717-3131 o a la dirección electrónica servicioalcliente@farenet.pe

5. Requisitos para participar de la promoción

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran un SOAT, a través de la página web www.interseguro.pe, durante las fechas y horarios definidos en el punto 3.
- El descuento se aplica sobre el precio de lista de RTV y no es acumulable con otras promociones o descuentos. Aplica exclusivamente para vehículos con categoría particular liviano y camioneta rural (Sub categoría vehicular M1).
- Únicamente podrá ser otorgado el beneficio en los horarios y establecimientos mencionados en el punto 2.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario no podrá hacerse acreedor del beneficio. ● El SOAT deberá estar vigente a la fecha y hora del canje del beneficio.
- **Resulta indispensable que la tarjeta de propiedad coincida con el SOAT (placa) para disfrutar del descuento.**
- Solo se aplicará el descuento a los clientes que muestren el cupón entregado por Interseguro. Máximo un vehículo por cliente.

6. Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará la posibilidad del cliente de disfrutar del beneficio.
- No participan colaboradores de Interseguro.
- Las empresas (RUC 10 ni 20) no podrán participar del beneficio.
- El descuento se aplica sobre precios de lista para automóviles particulares (Autos Sedán, Rural).
- No aplica para vehículos distintos a la categoría particular liviano y camioneta rural (Sub categoría vehicular M1).
- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del servicio de revisión técnica.
- El beneficio no es canjeable por dinero u otros bienes.
- El beneficio incluye únicamente el concepto anunciado.
- El beneficio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.

- El beneficio no cuenta con garantía extendida e Interseguro no es responsable de sus gastos de reparación y mantenimiento.
- El beneficio es personal e intransferible.

7. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

Interseguro garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro. La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro. El usuario reconoce y acepta que Interseguro podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro hacia sus clientes.